

DOS NUMEROS POR SEMANA.

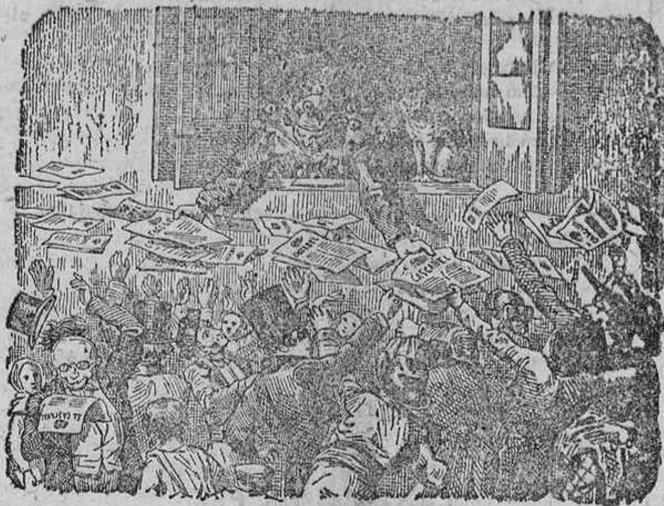
Acero, moralidad, instruccion.

PRECIOS.

MADRID.	
Tres meses.	3 rs.
Seis id.	16 "
Un año.	30 "
PROVINCIA.	
Tres meses.	10 rs.
Seis id.	18 "
Un año.	34 "

DIRECCION.

Calle de las Hileras, núm. 4, deya



REGALOS A LOS SUSCRITORES.

Literatura, ciencias y artes.

PRECIOS.

EXTRANJERO.	
Tres meses.	22 rs.
Seis id.	38 "
Un año.	74 "
Francia.—Pueden hacerse las subscripciones enviando a esta Administración el importe en sellos franceses del correo.	
Se suscribe en la Habana, Propaganda Literaria, calle de la Habana, núm. 100.	
AMERICA.	
Tres meses.	33 rs.
Seis id.	57 "
Un año.	110 "
FILIPINAS.	
Tres meses.	60 rs.
Seis id.	110 "

ADMINISTRACION.

Calle de las Hileras, núm. 4, deya.

EL CASCABEL.

DIRECTOR PROPIETARIO D. C. FRONTAURA.

POLÍTICO Y LITERARIO.

ADMINISTRADOR D. F. PEREZAGUA.

El programa, los principios y los fines de El CASCABEL, se encierran simplemente en el propósito de ponerse al gato. Lo que fuere sonará.

LIBERTAD BIEN ENTENDIDA.

—Mira, hijo, que ya es hora de clase.
 —¿Y qué me cuenta V. con eso?... Déjeme V. acabar de leer esta novela. Ahora no me han de poner faltas.
 —Pero si no estudias...
 —Ya estudiaré cuando se vaya a acabar el curso; en ocho días me pongo al corriente.
 —¿Qué te has de poner, hombre! Es preciso que entiendas que la libertad de enseñanza no es la libertad de holgazancar, sino la de estudiar como quieras y en los libros que quieras, para que luego cuando te presentes a examen puedas dar evidente testimonio de que sabes la materia de que te examinas, y eso no se puede conseguir en ocho días. Y aun debo decirte, que, aunque tienes libertad para no ir a la cátedra, no debes aprovechar tal libertad, sino asistir las mas veces que pudieras, porque de algo te aprovecharán las lecciones del catedrático, y con ellas y con lo que tú estudies en los libros, podrás adquirir mayor caudal de conocimientos...
 —Si, sí, ya lo sé todo; mañana iré.
 —Hace muchos días que estás diciendo que irás mañana, y créeme, hijo mío, diciendo *mañana iré*, llegarás al día del examen; y figúrate qué vergüenza sería para ti y qué dolor para mí que salieras reprobado.
 —No tenga V. cuidado.
 —Si, porque con la libertad de enseñanza, los exámenes han de ser mas rigurosos, porque los jueces no han de querer arrosar la responsabilidad de aprobar a un estudiante, a quien no han visto en todo el curso en la Universidad, y querrán asegurarse y persuadirse plenamente de que sabe. Desengañate, hijo mío, la libertad de enseñanza es un bien para los estudiantes aplicados, pero los malos estudiantes no hallarán medio de hacer pasar su ignorancia. La libertad que te se concede la debes estimar y agradecer, porque da al estudiante mas consideracion y mas estímulo; ya no pasarán lista en la cátedra ni te pondrán faltas como a un chico de la escuela, pero no tengas duda, te exigirán que lo que necesitas aprender lo hayas aprendido bien. Ahora, elije; si has de seguir una carrera, estudia y aprovecha el tiempo; si no lo has de hacer así, renuncia desde luego a ser hombre ilustrado y a un porvenir decoroso e independiente, porque no quiero hacerle pasar por la vergüenza de que te reprueben un año y otro. Para ser algo en el mundo se necesita estudiar; para no ser nada, no hay que calentarse la cabeza.

**

—Oiga V., señor cura, V. que es tan *leto*, que no sé cómo no se queda ciego de tanto leer en latin, ¿me podrá V. decir, por una disputa que tuvimos ayer en la era el tío Merluza y yo, qué es eso del *naufragio* universal?
 —El *naufragio* universal es el diluvio.
 —No señor, no es eso.
 —Entonces, te confieso que no sé qué pueda ser.
 —No es el *deluvio*, no. Es... mire V., el otro día lo traía *La Iberia*, y lo estaba leyendo el secretario del ayuntamiento, y V. dijo, por cierto, que eso era muy bueno.
 —¡Ah, ya! ya sé lo que quieres decir. No es *naufragio*, hombre, es *sufragio* universal.
 —Eso es, eso es, *sufragio*... eso es cosa de iglesia, ¿no es verdad?
 —Sí, también se dedican *sufragios* por los fieles difuntos, pero lo que tú quieres saber no tiene nada que ver con la iglesia. *Sufragio* universal quiere decir que todos, desde el mas rico al mas pobre, todos los nacidos en España que tengan edad suficiente para discernir y juzgar de las cosas, pueden tomar parte en la eleccion de las personas que han de intervenir en la confeccion de las leyes.
 —¿Si, eh? entonces yo me puedo meter en la *confusion* de las leyes?... ¿Pues la primera ley ha de ser que le echen abajo al alcalde la tapia que ha hecho junto a mi corral, que las gallinas sin sol se me ponen tristes...

—No hombre, ro; tú eres demasiado rudo para intervenir en esa *confusion* de las leyes, como dices; esa tarea se queda para aquellas personas de sater...
 —Pues a ver, a mí nadie me tiene que enseñar dónde me aprieta el zapato.
 —Sí, pero no sabes dónde les aprieta a los demás. Tú no tienes más que dar tu voto en favor de la persona de quien tengas evidencia que tiene saber y virtud y patriotismo, y esa persona en tu nombre y de los demás que le elijan, va al Congreso, donde se hacen las leyes, y allí defiende tu independencia, tu trabajo, tus intereses, y contribuye a que no te se exija mas contribucion que la justa, y...
 —¿Y me saca un empleo?...
 —No, porque tú no sirves para un empleo, porque no lo sabrías desempeñar, y además tienes ya tu manera de vivir y tu propiedad que cuidar.
 —Pues el *diputado* de aquí tiene da los mas empleos... y dinero también, ¿toma! un año de contribucion me perdonaron a mí porque le votara...
 —Pues ahora los candidatos a la diputacion no podrán comprar los votos, ni podrán obtenerlos aquellas personas que no tengan verdadero arraigo en el país ó sean conocidas en toda la nacion por su honradez, su laboriosidad y desinterés.
 —Pues tiene V. razon, que de ese *moo* no se van a poder hacer trampas... Lo que va a suceder, padre, es que nos vamos a dividir unos por uno, otros por otro, y otros por este y otros por aquel, y le digo a V. que pueda que tengamos que andar a tiros...
 —Pudiera suceder, pero para impedir tan lamentable extremo están las autoridades, para proteger la libertad de todos y de cada uno.
 —¿Toma! pues si la *autoridá* va a meter la pata... Precisamente el alcalde del año pasado se hizo rico con las *elecciones*...
 —Ahora no podrá hacerse rico ningun alcalde sino con su trabajo... La libertad, ténlo entendido, es la libertad de hacer bien, pero no la de hacer mal. Los que se llamen liberales por miras egoistas y por satisfacer sus ambiciones, esos se esponen a que se les quite la careta y se descubran sus amaños, y caigan en el mas triste descrédito, porque los liberales de buena fé y de honradas intenciones, están interesados en que no desprestigien la libertad los que solo la quieren para su uso particular.

.

—Este, este periódico si que me gusta a mí.
 —¿Pues qué dice?
 —¿No lo ves, hombre? todos los dias pone aquí en este hueco *¡Viva la libertad de cultos!*
 —¿Anda! tú también te lo has creído.
 —¿Pues qué?... ¿es guase?...
 —Hombre, la libertad de cultos... yo te diré... ello mismo lo está diciendo, es para los *cultos*, para los que tienen saber y cultura...
 —¡Ah! ¿toma, para los señoritos!.. Pues para ese viaje... Yo creia que era que ya no iba a haber misa, ni bautizos, ni bodas, ni nada...
 —¡Calla, bárbaro! ¿te parece que vamos a ser salvajes?... Mira, yo estuve la otra tarde en el *metin* que hubo en el Circo de Price, y allí vi hablar a muchos señores, y uno que estaba a mi lado me dijo lo que era libertad de cultos. Ya ves tú que es cosa que hay en Roma.
 —¿Dónde está el Papa?
 —Justo; como ni los *portestantes*, ni los judíos, ni los de otras *setas* podrían rezar allá a su *moo* en España, porque no tenían, pongo por caso, un sitio donde ir a desahogar la bilis, vamos al decir, no venian y no traían aquí ni su dinero, ni sus cosas de industria, ni *na*...
 —Bien, ¿y qué?
 —Si ahora se los dice: —vengan Vds. y traigan su dinero y gástenlo en España y tráiganos sus cosas, y ahí tienen ustedes terreno para hacer una *mequilla* y una *simcahoga* para que se peguen Vds. zurriagazos ó metan la cabeza por la pared, y

revienten si quieren, — quiere decir que vendrán, y como no se metan con nosotros, nosotros *ni*, tampoco les dremos una mala razon, y seguiremos adorando a Dios y cumpliendo con nuestra madre la Iglesia, como nos han enseñado nuestros padres, y, eso si, si alguno nos viene a *caliguzar* y a decirnos que el *Lotero* y el *Calvillo* tienen mejor *doctrina* que el catecismo del padre Ripalda, no habrá uno que los haga caso; al contrario, muchos de ellos puede que se conviertan a nuestra religion, que es la buena, la santa, en la que hemos nacido y en la que hemos de morir.
 —Pues yo creí, mira tú, que nos la iban a quitar.
 —Si, ¿eh?... No lo creas; nadie trata de eso, y el que lo intentara habia de salir como perro con maza.
 —¿Es decir que yo no me puedo descasar?
 —No, hombre.
 —¿Y qué, tengo que ir a cumplir con la Iglesia?
 —¿Quién lo duda?... Si eres hombre de conciencia.
 —¿Y yo que sé si soy hombre de conciencia?
 —Entonces eres un borrico propiamente, y espícarle a ti lo que es religion y lo que es libertad de cultos, y lo que es lo bueno en el mundo es perder el tiempo. Lo que debes hacer es ir a la escuela, porque mira, yo tampoco sé *tología* ni *matemáticas*, pero tengo un poco de *sentido*, y me parece a mí, como dijo el otro, que la libertad es preciso que se tome como lo que es... y que no se vaya a creer que es *anarcría* ó, como digo, una merienda de negros.
 —Otro día que haya *metin* en el Circo voy a ir contigo. ¿Habrá que ir con el fusil?...
 —No, hombre, no; allí no se hace el ejercicio, ni hay que matar a nadie. Allí hay que oír y callar y aprender, y luego pensar en lo que se haya oído, y ver si es bueno ó es malo; si es bueno creerlo y hacerlo, y si es malo, no se hace caso.

LOS EMPLEITOS.

—¿Qué haces aquí?
 —¡Hombre! estoy esperando que venga el ministro.
 —¿Traes algun recado de Gonzalez Bravo?...
 —¡Yo!
 —Digo, como eras tan amigo suyo...
 —Déjate de bromas, y dime, que tú que estás en el personal lo debes saber, qué plazas hay todavía vacantes.
 —¡Hombre, no sé! ¿Vienes a pretender?
 —Ya ves, es preciso; ya me han anulado aquella contrata que iba a hacer con el otro gobierno, y los negocios están malísimos.
 —Es verdad.
 —Yo tengo antecedentes liberales: mi abuelo era el mas liberal de mi pueblo.
 —Entonces vendrás a pedir un destino para tu abuelo.
 —Si se murió el año 12. Mi padre fué también muy liberal, Lo primero que me enseñó a tocar en el violín, fué el *himno de Riego*.
 —Pues ya es mérito bastante.
 —Y yo... no tengo nada que decirte.
 —Es verdad, tú siempre estabas detrás de Gonzalez Bravo, a quien debes muchos favores.
 —No digas eso, perjuicios son los que le debo... De tres hijos que tengo, no me colocó mas que a dos, y el tercero, que es el mas listo, me lo dejó en la calle...
 —Y ahora ¿qué solicitas?...
 —Nada, porque no me parece que es pedir mucho el ascenso de los dos chicos mayores, la colocacion del menor, y una inspeccion de ferro-carriles para mí.
 —¿Y para tu mujer no quieres ningun empleo?
 —¿Te estás burlando?
 —Yo, no; tú si que parece que te burlas, viniendo a pedir en estas circunstancias todas esas gollerías.
 —Entonces, ¿de qué sirve ser liberal?...
 —¡Hombre! te debe servir de satisfaccion, si es que lo eres,

que lo debes ser como mi abuela, que, mientras vivió, no faltó un día á ver salir á paseo á Fernando VII, y al pasar por delante de ella, gritaba: ¡De-dito seas, rey del mundo! y en pago, por poco ahorca á mi abuelo por haber escrito una carta á aquel rey, diciéndole que no deba ser absoluto.

—Pues yo voy á hablar al ministro.
—Enhorabuena.
—Su padre fué á la escuela con el mío, y cuando yo era un muchacho y él también, iba yo casi todos los días á casa de una cuñada de la patrona que le tenía de huésped... En cuanto se lo diga lo recordará.
—Sí, lo creo; basta eso para que te atienda.

Para servir á V.
—Buenos días.
—¡Jesus! que modos tiene este portero!
—¿Qué se le ocurre á V?...
—Diré á V., yo traje anoche una carta para el señor ministro.
—Si señor, ¿viene V. ya por la contestación?
—No señor; venia á saber si se la había V. dado ya al ministro.

—No señor, porque no ha venido aún.
—¡Ah! me ha salvado V., hágame V. el favor de dármele...
—El caso es... A ver si está entre estas.
—Esta, esta es... Gracias, no sabe V. bien lo que se lo agradezco á V... Me hará V. el favor de entregarle esta otra.
—¡Hambre! ¿Pues qué le decía V. en la otra?
—Nada, nada, lo mismo... Solo que al escribir eché tres ó cuatro borrones... Vaya, vaya, muchas gracias, y á ver si vá pronto á casa á llevarme la contestación; y cumpliré con V. como corresponde... (¡Ya respiró! ¡qué noche he pasado!) Ayer cuando escribí al ministro, pidiéndole el destino, copié la carta que hace un mes tenía escrita para González Brabo, y luego por meter en el sobre la que hablaba de mis servicios á la libertad, metí la que dirigía á aquel guirigayesco personaje, hablándole de mis servicios á la causa del orden y del trono... Si la llega á ver el ministro, hubiera creído que era una burla... Vamos á ver si ahora escribo otras seis cartas, una para cada ministro... ¡Me, han de decir los ocho que no?...

—¡Juan, cuánto deseo tenía de que volvieras!
—¿Han traído algo?...
—Sí, este pliego del ministerio.
—¡Ah! mi credencial.
—De ministro plenipotenciario?...
—Plenipotenciario, mujer... Si has de venir conmigo á la plenipotencia, es preciso que no te se escapen esas frases subversivas.

—¡Toma! como has de ir donde no hablarán español.
—No importa... A ver, á ver... «El gobierno provisional se ha servido nombrar á V... oficial tercero...» ¡Qué injuria!
—¡Qué escándalo!
—¡Oficial!
—Tú, que hace dos años estás sin destino!... y que tuviste que dejar el abono del coche, y que te dijeron que te iban á desterrar hace un año, y que reñiste con González Brabo y ya no la saludabas... Venir ahora á premiarte con esa porquería... ¡Cuánto sueldo tiene esa plaza?...

—Nada, treinta mil reales!...
—Y tenias ya diez y ocho mil hace tres años... Pues habíamos adelantado bastante... ¿Devolverás la credencial?...
—Ahora mismo, á mí no se me insulta... ¡Haga V. sacrificios!... No durará mucho esta gente, no; porque si hace esto con los amigos... Mas me ofrecía González Brabo, y no lo quise admitir porque me parecía poco.

—¡Jesus! hombre, ¡qué mal humor tienes hace días!
—Si te parece mujer, todavía no he conseguido nada.
—¿Qué te han dicho?...
—Que no se puede, que me espere, que me aprecian mucho, pero que hay tantos pretendientes...
—¿Pero todavía te empeñas en que te den un destino?
—Claro, ¿Soy yo menos que los demás?... Yo se leer y escribir y de cuentas... y puede que los haya que sepan menos que yo.
—Pero tienes tu oficio, que siempre te ha dado para vivir, hasta ahora, que con el afán del empleo hace dos semanas que no trabajas, y ya has perdido catorce días, que á 24 reales, que son los que ganas, siempre que te dá la gana, porque no hay otro mejor que tu en el taller, son diez y seis duros y cuatro pesetas, que hoy nos hacían mucha falta.

—¡Oficio! ¡oficio! ya estoy cansado de oficio. ¿Qué ha hecho el vecino para que le den un empleo? Tomar el fusil como yo; pues, ¿por qué á mí no me le han de dar también?...
—¡Hombre! no seas tonto, ¿no ves que un empleo es una cosa de quita y pon, que lo mismo que te lo den te lo quitarán, es decir, sin motivo ni razón?... ¿Y quién te quita tu oficio? Nadie, y como eres tan buen oficial y tan útil, nunca te falta trabajo.

—Eso es verdad.
—Y no tienes que ir á hacer antesalas á nadie, ni tienes que sufrir nada á nadie, porque en cumplimiento con tu trabajo, ni el amo del taller tiene derecho á tratarte con desden, sino todo lo contrario... Yo tendría una pena muy grande si te dieran el empleo, y bien sabe Dios que le pido que no te lo den. No vuelvas mas á pretender, ¿quieres?
—Mira, mujer, la verdad, si al vecino no se lo hubieran dado...
—¿Y qué nos importa el vecino? Deja á cada loco con su tema.
—Es que se dá mas tono...
—Anda, déjale, que puede que algun día sienta no haber seguido en su oficio... ¡Ah! mira, hoy ha venido el chico del taller á decir que digas si vas á ir ó no... porque si no vas van á recibir á otro en tu lugar...

—¡Cál eso lo dirá el maestro para hacerme ir.
—Y debes ir, sí, esposo mío; no hay empleo mejor, que el trabajo.
—Puede que tengas razón.
—Y tanto como la tengo.
—Casi estoy por no volver á pretender.
—Y será lo mejor que hayas hecho en tu vida.
—No, que hice otra cosa mejor.
—¿Cuál?
—Casarme contigo, que me has hecho bueno y trabajador, y un maridazo...
—Con mucha honra.
—Eso sí, aunque me esté mal en decirlo.
—Y buen padre.
—Anda, ponte la mantilla, que te voy á llevar al café, y de paso veremos una comedia, y luego vamos á ir al taller á decir al maestro que mañana irá.
—¿Y qué contento que se vá á poner!

CARTA A UN PEZ.

Sr. Ibraim Clarete.
Muy señor, y no mío, y de ninguna consideracion: Tengo un placer en dirigir á V. la presente para participarle que, habiendo caído ya el ministerio que presidía González Brabo y que infelizmente nos regia, ha caído con él aquella famosa ley de imprenta en la que tanto se recomendaba el decoro debido, y gracias á la cual, estaba un escritor todos los días temiendo que le metieran en chirona y lo llevaran á presidio por 120 años ó más, entre ladrones y asesinos; hoy no hay mas ley de imprenta que el decoro y la prudencia de los escritores públicos, que están mas interesados que el gobierno y que todo el mundo en no desprestigiar las nobles armas de la prensa; porque ha de saber V. que hoy, con tanta libertad, no se publica ningun periódico como aquel famoso Guirigay, que escribió un malísimo escritor que empezó su carrera escandalizando al país en la prensa, y la ha terminado escandalizando en el poder al mundo entero.

Ya no hay fiscalia, señor Ibraim, ya no tenemos que confeccionar dos y tres y cuatro veces los periódicos, hasta el punto de no poder hablar de mujeres gordas, ni de pueblos flacos, ni de cencerros tapados, ni siquiera del Guirigay, porque en todo veía la fiscalia alusiones al poder. Aquel, señor Ibraim Clarete, no era poder sino *poer*, como quiera que era un poder tan gitano y tan *salso*.

Ya podemos hablar y escribir lo que nos dé la real gana, y si eso se nos hubiera permitido hace tiempo, no hubiera sido ministro el del Guirigay, ni Orovio hubiese podido pasar por el ministerio de Hacienda, y acaso la señora que ocupaba el trono lo ocuparía aun, y estaría querida y respetada, como lo estuvo antes de que la cogieran por su cuenta los señores moderados, que así son ellos moderados como yo obispo. A ellos, á ellos debe aquella señora todas, absolutamente todas las desgracias que han caído sobre ella, y pareceme que á ellos ha de deber todavía las que le puedan ocurrir. Si *eyera* mi consejo bien interconado, buena carta le escribiría yo en el periódico aconsejándole que, si quiere vivir en paz, ya que no pueda ser otra cosa, no vuelva á mirar á un moderado ni á oír su consejo. Cuando pase tiempo conocerá el daño que le han hecho, y advertirá que sus gobiernos moderados han sido sus verdaderos enemigos, no los liberales, á quienes con tan malos ojos miraba. Y en estos últimos diez años no fueron tampoco estos los primeros que pensaron en dejar vacante el trono, y acaso sepa algun moderado gordo algo de ciertos planes en ese sentido, solo que entonces ya tendrían dispuesto el plan con mas prevision, puesto que se contaba ya con persona que lo ocupase.

Pero me desvío del objeto principal de esta carta. Señor Ibraim, este objeto es suplicar á V. que haga el favor de decir al redactor del Guirigay, que no deje de aprovechar la ocasion de venir á escribir otra vez aquel gracioso periódico, ahora que hay libertad y se puede despachar á su gusto. El que insultó tan atrocemente á la madre, puede venir á decir á la hija lo que tenga por conveniente, ó mejor dicho, por inconveniente.

Para que resalte mas la cordura de que seguramente dará testimonio la prensa en lo sucesivo, que así honrará á la libertad y al país, se necesita el contraste de un periodiquito como el Guirigay. Confieso á V. que en España no hay quien lo escribe, no hay quien se atreva á semejante exceso. Solo puede escribirlo el que lo escribió.

Aprovecho la ocasion para encarecer á V. la conveniencia de que aconseje á todos esos señores del poder que ya no puede, que no sean tontos, y no quieran intentar guerritas ni otros excesos, ni paguen dinero á nadie, porque es una lástima tirar el dinero á la calle, y tirado sería el que se empleara en que cambiáramos la libertad prudente y el orden y la moralidad que es peramos acimatar en España por el suave sistema de fusilar á todo el mundo y enviar al resto á presidio.

Mande V. (en su casa), dispenga V. (de lo suyo y no de lo ajeno), y censérvese V. (en vinagre) que no faltará ahí, porque humor de vinagre deben Vds. tener todos al ver que buen país se han perdido.

FUNCION CIVICO-RELIGIOSA.

Se ha formado una comision con objeto de hacer en Madrid unas honras fúnebres por las víctimas de la libertad, sacrificadas durante el mando de la última dinastia y por los muertos últimamente en Alicante, Santander, Alcolea, Béjar, Alcoy y otros pueblos.

Para lograr esto, la comision no puede menos de invitar á la prensa de Madrid, á la de provincias y á todas las Juntas de salvación de España para que, abriéndose una suscripcion racional, puedan todos los españoles contribuir con su óbolo, por pequeño que sea, á la realizacion de tan gran pensamiento.

La suscripcion quedará cerrada el día 15 del próximo mes de Noviembre, y la funcion civico-religiosa se celebrará á los cuatro ó cinco días siguientes.

La comision encargada de llevarla á cabo, hará cuantos esfuerzos estén de su parte para que esta sea la mas solemne de cuantas se han celebrado, procurando santificarla también con actos de caridad y con algun recuerdo imperecedero de la revolucion española de Setiembre de 1868, época de la regeneracion de nuestra patria.

Puntos de suscripcion.—En la redaccion de *Las Novedades*, calle de los Reyes, 11, y en casa de los Sres. D. Jacinto Hermoso del Caño, calle de Toledo, 54, cerería.—D. Rufino Gutierrez, Toledo, 83, comercio.—D. Juan de Renero, plaza del Progreso, 12, molino de chocolate.—D. Enrique de las Heras, plaza de la Constitucion, 16, comercio.—D. Cipriano de las Heras, Atocha, 2, bazar del Dos de Mayo.—D. Ventura de Calera, Peñagros, 5, comercio de sedas.—Peluquería de Enrique, Puerta del Sol, 9.—En *La Fumeraria*, Preciados, 70, y en la secretaria de la comision, Olivo, 1, donde podrán dirigirse todas las comunicaciones, tanto de Madrid como de provincias, sobre este asunto.

La comision la componen los Sres. D. Manuel Henao y Muñoz, presidente.—Vocales, Saturnino Celorio Rabin, Nicolás Reina, Federico Camacho, Francisco Gonzalez, Sebastian Fernandez Lopez, Antonio Soler, Justo Hernandez, Julian Guerrero, Vicente Rodriguez, Policarpo Carralón, Eduardo Galisonga y Vicente Martinez Crespo, secretario.

CANTARES.

Mis amores y los tuyos
¡qué bien la mar los dibuja!
mis amores son las aguas,
tus amores las espumas.

Si el sol se volviese negro
quedara el espacio á oscuras;
mas que el sol valen tus ojos
porque son negros y alumbran.

De nieve sobre unos copos
deshizo rosas un ángel,
las miró Dios por dos veces,
y acabó el amor tu imagen.

Por mas oro que te sobre
nunca trabajo te falte,
que son humo las riquezas
y la ociosidad es aire.

Una escala puso Dios
entre el hombre y entre él,
sus peldaños son virtudes,
tiene por nombre la Fé.

Estár enfermo del cuerpo
te produce tal alarma;
¡y tan descuidado vives
si estas enfermo del alma!

Formó Dios un alma hermosa
con las almas de sus ángeles,
la dió un amor puro, inmenso,
y despues la llamó «Madra.»

¡Tanto y tanto sacrificio
por esta vida tan corta!
¡y en la otra ni aun pensamos!
¡siendo tan larga la otra!...

M. J. PANIAGUA.

CASCABELES.

—En el ministerio de Ultramar han sido colocados muchos señores que antes escribían comedias.
¿Y qué necesidad tiene de ser empleado el que puede escribir libros ó comedias?

—Dicen *La Iberia* y otros periódicos, que las antesalas de los nuevos ministros están llenas de pretendientes, á quienes conocen perfectamente.

—¡A que no me han visto á mí en ninguna antesala, ni en ningun despacho, ni en ninguna escalera de los ministerios!

—El Consejo de Estado y el Tribunal supremo de Guerra y Marina pueden suprimirse perfectamente; no hay mas que publicar un decreto.

—Deseamos que la direccion de Correos, publique lo mas pronto que le sea posible, las nuevas condiciones con que se han de enviar los periódicos á provincias.

—El señor Feito y Martia ha escrito un proyecto de Colonia penitenciaria ó casa correccional moralizadora, digno de estudio y de ser tenido en cuenta, por referirse á un asunto tan importante como es en España la reforma de los establecimientos de correccion.

—¿Será posible que conspiren los hombres de la odiosa situacion caida?...
¡Qué patriotismo tiene esa gente!

Desistat de su empeño y vivan en paz en el extranjero; ya que tanto daño han hecho á su patria, sacrificándola á su egoismo y á su vanidad, no pongan obstáculo á la regeneracion del país que les abomina.

—Geroglífico del número anterior, que fué prohibido bajo el suavísimo y moderado mando de *El Guirigay*.

Tu te ríes porque tienes
por el mango la sartén,
mas mira no te la quiten
y un sarténazo te den.

CHARADITA.

La primera y la segunda
es conocido apellido,
y la primera y la cuarta
la ves en el mar bravío;
si repites la primera,
hallas un tanto ridiculo,
y encuentras en cualquier todo
tercera y cuarta de fiyo;
la cuarta sola es un tónico,
y el todo es un señorito,
que ha de caer un día
yo no sé si en paz ó á tiros.

—La verdadera grandeza de un pueblo no consiste en no imitar nada de los demás, sino en adoptar todo lo que halla bueno en los demás países y en perfeccionarlo luego.

—Cuanto mas se examina con atencion la historia de lo pasado, mas claro se vé cómo se engañan los que creen que nuestra época ha producido nuevas miserias sociales; la verdad es que estas miserias son ya antiguas. Lo nuevo consiste en la inteligencia que las alumbrá y la humanidad que las consuela.

—El R. P. Claret cobraba por Ultramar seis mil duros de sueldo por ser confesor de la señora que ocupaba el trono.

—¿No era un escándalo que ese reverendo padre cobrase esa y otras sumas mientras los pobres curas de aldea apenas tienen para vivir y para comprar una sotana cada diez años?...
Y además, nunca se ha visto que se pague la confesion, y si á título de confesor tenia el R. P. Claret y Clara ese sueldo, tan mal hacia quien se lo daba como él que lo tomaba.

—Parece que está asegurada la paga de este mes á las clases activas y pasivas.

Damos la enhorabuena á los nuevos empleados. La primera paguita que se cobra debe ser sabrosísima.

—¿Quiéren Vds. saber lo que debia hacer un gobierno para tenernos contentos á todos?...
Pues no tenia que hacer mas que lo siguiente:

Nombrar para cada empleo de los que hay en la actualidad en la nacion tres personas por lo menos, y darlas á to las sueldo.

Establecer embajadas no solo en las principales córtés extranjeras, sino en todos los pueblos del mundo, lo mismo en San Petersburgo que en Tembleque, y aun así habria disputas, porque todos habian de querer ir á las córtés mas importantes.

Quitar todas las contribuciones y dar haberes pasivos á todo el mundo.

De esta manera, todo el mundo estaria contento, y la cosa pública marcharia perfectamente.

—Suponemos que, muerto por desgracia Julian Romea, quedará suprimida la plaza de comisario del Conservatorio, y que este establecimiento sufrirá una reforma radical.

—Deseamos que se haga algo útil en el ramo de beneficencia. Es preciso acabar con la mendicidad, que hace tiempo viene tomando grandes proporciones.

—El patriotismo aconseja no crear obstáculos al gobierno, y no fijarse en nimiedades ni exigirle todo de una vez. Esto lo digo yo, que no soy ministerial; ahora hagan Vds. lo que quieran.

—Cárlos Rubio y Llano y Persi han declarado noblemente que continúan redactando *La Iberia* y que no tomarán destinos del gobierno.

Nosotros, que en los años que llevamos de periodistas no hemos querido jamás destino alguno, aunque hemos podido obtenerlos, no podemos menos de aplaudir á aquellos dos escritores.

El periodista ha de ser completamente independiente. Debe defender sus ideas en el periódico y en el Parlamento,

pero sin subordinarse, mediante una posicion oficial, á las de los que se hallen en el poder.

Es preciso que en España empiece á ser una carrera independiente la del escritor publico, y teniendo libertad de imprenta y facilidad de trabajar y de hacer libros, los escritores públicos deben dedicarse, no al ingrato trabajo del expediente oficial, sino á producir obras que instruyan, que moralicen, que enseñen ó que distraigan, y eleven á la debida altura la literatura en esta nacion.

—Recibimos muchas, muchas cartas acerca del derribo de iglesias.

Nosotros, sin tener nada que ver con este gobierno, como no hemos tenido nunca que ver con ninguno, ni tendremos que ver con los que vengan despues, creemos que los temores de las distinguidas personas que nos escriben acerca de aquel asunto, son algo exajerados. Hay quien cree que se trata de derribar todas las iglesias, lo que salta á la vista que no puede ser cierto. Las que se derriben lo serán por su estado de vejez y por las necesidades del ensanche interior de Madrid.—Las imágenes son trasladadas á otros templos donde las personas piadosas continuarán ofreciéndoles el culto que acostumbran.

Y ahora que hemos procurado desvanecer los temores de las personas timoratas, debemos decir á quien disponga las obras de esos derribos, que al inquilino mas moroso y tramposo se le conceden siempre por la ley dias bastantes para hacer la mudanza, y que no se hubiera hecho nada de más, si se hubiese concedido un plazo prudente y equitativo para la mudanza de las parroquias.

Eso de mandar desalojar inmediatamente, no es propio de la libertad.

Es preciso no incurrir en exajeraciones; es preciso que todo el mundo vea claramente que la libertad es la equidad y el bien general, y que todas las decisiones del gobierno y las autoridades llevan el sello de la mas estricta y recta justicia.

—Contestamos á una pregunta de *varios liberales* de Barcelona.

El director de *El Cascabel* no ha sido empleado jamás, ni lo será ahora.—Abominaba al gobierno anterior, y por eso ha recibido á este con júbilo; pero lo mismo que ha condenado los excesos de la tiranía, condenará, si há lugar, los excesos de la libertad, que puede, en malas manos, convertirse en tiranía tambien. Por lo demás, tan independiente como ha sido siempre lo será ahora.—Mientras Dios le dé salud, y haya libertad para escribir, escribirá y ganará su sustento honradamente, sin deberlo mas que á su trabajo y al favor del público.—Demasiado cargado está el Presúpueste todavia para que le quiera dar otro pellizco ninguna persona que pueda ganarse la vida de otro modo.

cristian... y no sea que le haya dado ya en la nariz para qué le busco, y evite mi visita con la mayor descortesia, poniendo piés en polvorosa.

—Pero, señor alférez, no comprendo, francamente, por qué habla V. de esa manera del sacristan, hombre honrado á toda prueba, y que me sirve y sirve á la Iglesia con estremada solicitud.

—Señor cura, si V. tiene motivos para hablar así de su sacristan, yo los tengo muy graves para decir que el sacristan es un ladrón de siete suelas, y por eso es por lo que de orden de la justicia vengo á prenderle.

—¡Ladron! ¡Ladron mi sacristan! Dios permite, para mayor gloria de los hombres honrados, que haya torpes y villanos calumniadores. Una calumnia se á esa acusacion...

—Padre cura, la justicia no calumnia...

—Pero acaso una delacion infame la obliga á perseguir al inocente. Dios nos libre de una mala voluntad... Pero si el calumniado padece los rigores de la justicia, su inocencia brilla radiante al fin, y puede levantar al cabo el inocente la cabeza y mirar cara á cara á su delator, que se humilla y se avergüena, y nunca se ve libre del peso que ha echado sobre su conciencia.

—Todo eso está muy bien, señor cura, pero aquí no hay delacion sino de los mismos compañeros de ese ladron, que Dios confunda. Y con esto, no hablemos más, que ya estoy impaciente por amarrar á ese pobre viudo, que, ó mucho me equivoco, ó he de tener el gusto de verle bailar en la cuerda floja, en union con sus compañeros.

—Vamos, señor alférez, yo he de acompañar á V., si lo permite.

—Con mil amores.

—Pues vamos. Es imposible que ese hombre sea un ladrón. Si lo fuera, me horrorizaria de saber que en el hombre cabe tan profunda hipocresia.

—Más de poco se espanta V., señor cura, y bien se conoce que es V. un alma de Dios, y que no ha visto el mundo ni ha tratado con la gente que por él anda.

—Dios no permita jamás á mi lado la hipocresia y la mentira. Dios me evite el horrible pesar de tener que desconfiar de los hom-

bres, de mis hermanos, de los que son hechura de Dios, y para el bien los ha puesto Dios en el mundo.

Y el cura y el alférez salieron juntos de la iglesia, y como al salir reparara el padre en la escolta que habia llevado el oficial, exclamó:

—Prevenido viene V., señor militar, y mas parece que trata de prender á toda la gente de la aldea que á un hombre solo.

—Ninguna precaucion está demás, aunque yo no he sido quien ha dispuesto qué fuerza habia de acompañarme, y lo mismo hubiera llevado al sacristan atado codo con codo, y por el pescuezo á la cola de mi caballo, si á mí me hubieran enviado solo.

—Pésame oír á V. hablar así y manifestar el deseo de llevar á un hombre, á un hermano, de esa manera cruel y humillante.

—Padre cura, el ladron no es mi hermano.

—Aunque lo fuera el sacristan, hermano de V. seria, como lo es siendo hombre bueno y honrado. Todos somos hijos de Dios, el bueno y el malo, el santo y el asesino, la paloma y la serpiente, el águila y la vibora, á todos nos ha dado vida, y...

—Mire V., señor cura, yo no entiendo de teologías ni curso en Universidades, y lo que digo es que así tengo yo por hermano al sacristan, como al rey que rabió; y que al que roba y asesina, lo mismo me importaria pegarle una cuchillada que dársela á un perro, si estaba rabioso el perro, se entienda, que no rabiendo no merece eso un perro, el fiel amigo del hombre, el que nunca roba ni asesina á traicion, y perros hay, señor cura, que podrian enseñar á los hombres á amar al prójimo, y á tener buenos sentimientos.

El sacristan vivia cerca, y pronto llegaron el cura y el alférez.

Llamaron, y pasó gran espacio sin que nadie contestara.

Volvieron á llamar, y nada.

El cura alzó el picaporte de la puerta; pero la puerta no se abrió, porque estaba cerrada por dentro, verdad de Pero Grullo, muy propia de las novelas al uso, y que por eso incluyo en esta, fiel á mi propósito de imitar los buenos modelos que todos los dias en entregas á medio real, á cuartillo y á copa se

CAPITULO IX.

El ladron muere como era de suponer.

El dia de la muerte de la sacristana, los subordinados del sacristan debian dar un gran golpe, apoderándose de mucho dinero y alhajas pertenecientes á una riquísima familia que desde Zaragoza se trasladaba á Madrid en una silla de posta, trayendo consigo aquellos objetos de mas valor; el sacristan les habia dado dias antes todas las instrucciones necesarias sobre la manera y el lugar en que habian de salir al encuentro de la silla de postas, y llevar á cabo la singular hazaña de dejar á la familia rica que se trasladaba á Madrid con algo menos de lo puesto. Pero el dia de la ejecucion del proyecto, el sacristan faltaba, porque se hallaba al lado de su mujer que agonizaba, y con este motivo tuvieron los ladrones de la cuadrilla que prescindir de la direccion del capitán y disponerse á acometer solos y mandados por el Tullido, que era el segundo jefe, la temeraria empresa de dejar en cueros vivos á toda una familia principal, compuesta de un anciano respetable, su mujer y dos niñas bonitas como ángeles, que no sin miedo se ponian en camino, sabiendo que por aquellos bosques habia no pocos robos y atropellos de todo género, gracias al abandono en que estaban en aquel tiempo las vias de comunicacion, que no hubieran tenido miedo tan supino si entonces

hubiese existido la Guardia civil, institucion nobilísima que nunca debiera ningun gobierno alejar de los caminos, donde cumple con celo y abnegacion, superiores á todo encarecimiento, su mision honrosísima de velar por los intereses y la vida de los ciudadanos honrados.

Das antes habia pasado por allí, de vuelta de Madrid, adonde habia ido con encargo de su amo, un criado de la familia de Zaragoza. Este criado cayó en poder de los ladrones, y entre estos tuvo el gusto de encontrar á un hermano suyo, de quien no sabia hacer muchos años, y de quien estaba alejado, porque el tal hermano siempre habia sido mas malo que bueno, y de ello era una prueba evidente la profesion que habia abrazado despues de largos años de no tener ninguna.

El pobre criado, que no tenia nada de ladron, sufrió amarga pena viendo allí, entre aquellos hombres á su hermano, y comprendió que un dia ú otro seria este cogido por la justicia y colgado como de derecho le correspondia.

El bandido preguntó á su hermano, inquirió donde estaba y á quién servia, y supo que pocos dias despues habia de pasar por aquel sitio la familia de Zaragoza, lo cual se apresuró á poner en conocimiento de sus dignos

Artículos que contiene el número del 15 de Octubre de 1868.

- I.—La Escuela poética de Sevilla, por don Luis Vidart.
II.—Los españoles del reinado de Enrique IV, por D. S. Lopez Guislarro.
III.—La patria, poesía, por D. Ventura Ruiz Aguilera.
IV.—Raimundo Lulio y D. Juan Manuel, por D. F. de Paula Canalejas.
V.—Noticia de la antigua ciudad de Clunia, por D. José Arias de Miranda.
VI.—La moral del Estado y la moral del individuo, por D. J. Jimeno Agius.
VII.—Memorias de un coronel retirado.—El canto del Cisne, por D. Patricio de la Escosura.
VIII.—Revista política interior, por D. J. L. Albarada.
IX.—Idem id. exterior, por D. Antonio María Gabiá.
X.—Boletín bibliográfico.

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS

DE RICA PELAEZ.

Preciados, 25.—Madrid.

En esta fábrica hay un completo surtido de sombreros de copa de todas clases y de última moda, felpas francesas á los precios siguientes: Superiores á 70 rs.; primera clase á 60, y segunda, 50 y 46.
Tambien hay buen surtido de marineros de todas clases para hombres y niños.

Se cede en traspaso una casa editorial en Madrid, con su imprenta completa y propiedades de obras de instrucción primaria ya acreditadas y algunas de devoción; por la extensión de sus negocios tiene sucursal en una importante capital de provincia.

Dará mas permenores D. Julian Ortiz que vive calle del Sacramento, núm. 5, cuarto 3.º Madrid.

Depósitos de Cok de Gas á 18 reales quitando llevando 25 quintales á 12 y 1/2 id., garantizando en la calidad el de la Taberna de las Beseabas, número 6 esquina Capellanes, y Farmacia, 1 25

Impresna para un vergonzante. La implora una familia despreciada; el esposo fué del comercio, donde ocupó una posición desahogada, ha sido empleado por espacio de diez y ocho años, quedando cesante de oficial de Hacienda. Hoy se halla esta familia en la mas espantosa miseria, enfermo el esposo, sus hijos desnudos y su esposa en cinta de nueve meses, sin tener ni un pañal para coger la criatura.

El señor Montero, teniente cura de San Luis, recibirá las limosnas. 1

El aceite de Santa Teresa, para los callos y sabañones, se vende á 4 rs. el frasco. Preciados, 80, bajo interior. 1

MARÍA MAGDALENA.

NOVELA BÍBLICA ORIGINAL

POR

ANTONIO DE PÁDUA.

Maria Magdalena se publica por entregas de 8 grandes páginas, de papel superior. A cada cuatro entregas acompaña una lámina magnífica, grabada por el señor Capúz. Cada entrega cuesta medio real en toda España. Los suscritores de provincias han de pagar adelantado el importe de doce entregas, remitiendo doce sellos de correos de los de 50 milésimas de escudo, ó letra del Giro mútuo. Se suscribe en la Administración de EL CASCABEL, Hileras, 4, Madrid. En provincias, todos los correosales de esta empresa.

Se ha repartido hasta la entrega 40.

ESTABLECIMIENTO DINAMOTERÁPICO,

BARCELONA.—PLAZA DE SANTA ANA, NÚM 8.

Primero y único de su género en Europa para el tratamiento de diversas enfermedades reputadas incurables hasta estos últimos tiempos, y que siguen siéndolo por los recursos de la práctica médica ordinaria; bajo la dirección de los doctores CASAS y LETAMENDI, y con la cooperación de los especialistas acreditados de Barcelona para las enfermedades de ojos, de oídos, de hígado, afecciones nerviosas, parálisis, enfermedades propias de la niñez, etc., etc., y casi todas las enfermedades crónicas.

Las enfermedades de señoras están bajo la dirección del Dr. Casas, que ha hecho de dichas enfermedades un estudio especial.

Se dan CONSULTAS en el Establecimiento, y se mandan tambien por correspondencia. La Administración envia gratis PROSPECTOS detallados á las personas que los pidan. L D

CON PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS DE INVENCION

Camas económicas, cómodas y de doble colchon; sistema Huguet. El dueño del establecimiento situado en la calle del Arsenal, números 19, 21 y 23 ofrece al público que guste favorecerle, un abundante y variado surtido en dicho género y sistemas desconocidos hasta el día no solo en España sino en el extranjero; por su buena combinación y construcción, reuniendo á su elegancia la solidez y siendo sus precios sumamente equitativos.

Tambien cede los citados privilegios al que lo desee, ro siendo en Madrid ó Cataluña. 15

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR

SERVICIO MENSUAL.

Línea de Marsella á Gibraltar, San Vicente, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Gibraltar el 18 de Noviembre. el vapor

SABOYA.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y mercancías. Pasaje de 3.ª clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos Aires, 1,243 rs. Acúdase en Alicante y Cádiz á los señores A. Lopez y Compañía, y sus correspondientes. En Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ENOLATURO

regenerativo y depurativo de la sangre, de Dr. Ferrá, para curar con seguridad y prontitud todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa el vicio de los humores: Botella 50 reales. Madrid, Uzurum, Barrio nuevo.—Sisaou, Caballero de Gracia.—Moreno Miquel, Arrenal.—Sanchez Ocaña, Príncipe.

COLEGIO HISPANO INTERNACIONAL.

PRIMERO Y ÚNICO DE SU CLASE EN EUROPA, FUNDADO POR SU DIRECTOR DON ANDRES DINELLI Y APARICIO, MADRID, CALLE DE LAS INFANTAS, NÚM. 13, BAJO.

Vigilancia enérgica, método especial para adquirir hábitos poderosos de virtud amor al estudio. Buenos profesores en todos ramos. Periódico, teatro, gimnasio y sala de armas para favorecer el desarrollo intelectual y físico por medio del recreo. Viajes al extranjero para perfeccionar los idiomas é ilustrarse en los usos y costumbres de otras naciones.—Premios: dispensa del pago de la pensión al agraciado, nombrándole profesor con sueldo de 1.000 á 1.000 rs., manutención y casa. Tal es el programa del establecimiento. Se admiten internos en cualquier época. Estudios que pueden seguirse en el colegio: Instrucción primaria elemental y superior, filosofía, carreras especiales, (preparación), leyes, medicina, farmacia, teología, ciencias, letras, administración, etc., etc. Idiomas, música vocal é instrumental, dibujo y pintura en toda su extensión, declamación, esgrima, gimnasia, baile, equitación, natación, etc., etc. Para precios y antecedentes, dirigirse verbalmente ó por escrito al director, Barco, 9, duplicado Madrid.

MÁRMOL

superiores del reino y extranjeros. Para lápidas de todas clases, desde 80 rs. en adelante. Calle del Humilladero, número 12. Chimeneas, fuentes, mostradores, tableros para sobres, y todo lo perteneciente al arte. 28

BAÑOS.

En la plaza de Herradores, núm. 18, tienda de ídem, para de Marín, hay un gran surtido de hoja de lata y de zinc; se venden muy arreglados y se siguen de un real en adelante; además se vende aceite mineral, los útiles de ecaña y muchísimos artículos de ferretería.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

DE JOSÉ DEL RÍO Y HESLES. Calle de Trajineros, 32, Madrid. Arado Bowar, de una rueda, 295. Id., D. D., dos ruedas, 439. Id., subuelo, 350. Id., satadero, 460. Maen, vanguardia giratoria, 180. Binsomes y Sicer, una rueda, 300. Id., dos ruedas, 360. Mareas, bombas, prensas y pisadoras para uva, arastradores, gradas, etc., etc. Se remiten á provincias. 4

MADRID.—Imprenta de EL CASCABEL, Hileras, 4, bajo.

compañeros; y en premio de esta buena noticia dejaron libre al criado, sin decirle, por supuesto, su propósito.

Pero el criado no era tonto, y calculó que sus amos corrían grave peligro en aquel indispensable viaje, y arregló las cosas de manera, que los ladrones dieron un golpe en vago, como verá el lector, por poca curiosidad que tenga.

—Mejor quiero, pensaba el buen hombre, ver muerto de un pistoletazo á mi hermano, que en la plaza pública... Yo no le puedo matar, porque es mi hermano, pero tampoco puedo dejar que á mis amos, que hace treinta años que me dan el pan, los roben y asesinen acaso esos bandoleros. Tampoco puedo dar parte á la justicia para que los coja ántes, porque cogería á mi hermano y le ahorcaría...

Y llegó el día del viaje, y despues de haber hablado largo rato el criado con el amo, se dispuso que las sillan de posta fueran tres, las dos primeras ocupadas por ocho escopeteros y la última por la noble familia y su leal criado.

Los ladrones atacarian á la primera y serian dignamente recibidos, y en el caso de salir ileso el ladrón hermano del criado, éste habia conseguido de su amo, hombre de gran influencia, palabra de que le ocultaria y le proporcionaria medios de vivir y de arrepentirse.

Y sucedió como se esperaba; al dar los ladrones la voz de ¡alto! á la primera silla, los contestó una descarga, que dejó sin vida á cuatro de los bandidos, y entre ellos el hermano del fiel criado.

Los otros bandoleros quisieron huir en vista de aquel descalabro, que no hay gente más cobarde que los ladrones y asesinos, y que más miedo tenga á perder la vida, cosa que, siendo propia, estiman en mucho, y siendo del prójimo no la estiman en nada, y la destruyen como si se tratara de destruir chinches.

Y alguno huyó, gracias á su conocimiento del terreno y á la ligereza de sus piernas; pero los demás fueron ocapados por los escopeteros, que dieron con ellos, llevándolos atados codo con codo, la vuelta á Zaragoza,

y allí quedaron á disposicion de la justicia, y la noble familia continuó su viaje á la córte con el fiel criado, que llevaba consigo la pesadumbre de la muerte de su hermano, que al fin era su misma sangre, y el consuelo de que no habia muerto en un cadalso, como era de temer, estando, como estaba, dedicado á una profesion cuyo término suele ser el garrote vil.

Comenzóse á instruir la correspondiente sumaria, se tomaron declaraciones, se reunieron datos, y al principio los procesados se hacian de nuevas al ser preguntados sobre robos y asesinatos, de que tenían mejores noticias que el mismo juez que instruía la causa, y parecia como que pretendían hacer creer que precisamente habia sido aquel su primer conato de robo, y aun hasta que no trataban de robar, sino simplemente de dar una broma á la familia viajera, cosa que el juez hubiera creído si hubiese podido ser creíble.

Desgraciadamente para ellos, el juez era hombre que lo entendia, y que como vulgarmente se dice, no se mamaba el dedo, y tantas y tantas preguntas hizo, y con tal habilidad, que al fin, despues de incurrir en mil contradicciones, acabaron por confesar sus milagros y hazañas; y esperando acaso que la captura de su jefe seria muy estimada por la justicia, que tal vez fuera ménos la responsabilidad suya poniendo á disposicion del juez la responsabilidad de su jefe, maestro y director de operaciones, delataron como tal al sacristan, que bien ajeno estaba al lado de su mujer moribunda, de que tan poco tiempo le quedaba de libertad.

Figúrense Vds. cuál seria la sorpresa de los habitantes de la aldea viendo llegar, dos dias despues de verificado el entierro de la sacristana, un destacamento de caballería, que se entró bravamente por aquellas calles, que ni el nombre merecian de tales; algunos supusieron que aquella fuerza era la avanzada de alguna invasion extranjera, porque ellos no habian visto nunca soldados, y si los habian visto, habia sido alguno solo y muy de tarde en tarde, pero de ningún modo una fuerza tan respetable como la de aquel destacamento, que tendria á lo mas diez y seis hombres, mandados por un bravo alférez, que habia recibido el encargo de cojer vivo ó

muerto al gefe de los bandoleros que tanto daño habian hecho en aquella comarca.

Y el alférez, á fuer de hombre prudente y ejecutivo, sin reparar siquiera en la curiosidad que excitaba su presencia y la de sus soldados, dirigióse derechamente á la iglesia, y en la puerta detuvo á su gente y echó pié á tierra.

El alférez, que sabia que el sacristan era el ladrón ó que el ladrón era el sacristan, creyó encontrarle en la iglesia, y allí se dirigió, con ánimo de sacarle del templo y darle elrecaído de atencion que para él llevaba en nombre del rey y de la justicia.

Entró el alférez en la iglesia y se dirigió á la sacristía, donde halló al señor cura, con quien entabló el siguiente diálogo:

—A la paz de Dios, padre.

—Con él vengas, hijo, dijo el señor cura, sin mirarle absorto como estaba en sus oraciones, y creyendo que seria algun penitente que desearia confesarse para cumplir con la iglesia, que precisamente aquel era el tiempo de llenar este cristiano deber, ó acaso el Zurdillo, un zagalon muy bruto, que debiendo casarse dentro de breves dias, habia sido citado por el cura á exámen de doctrina.

—Cuando V. acabe, padre... añadió el alférez respetuosamente.

—Ya acabé, dijo el señor cura persignándose, cerrando el libro y volviéndose á ver quién le hablaba.

—¡Un soldado! exclamó con asombro el señor cura, que no entendía gran cosa en los grados de la milicia.

—Alférez, para servir á Dios y á V., padre capellan, dijo rectificando el oficial. Y no se asuste su merced, que con V. no va nada.

—Yo no me asusto, dijo el señor cura, como quien tiene la conciencia limpia y tranquila del justo. ¿Puedo saber en qué puedo servir á usted, señor alférez?

—Es poca cosa, señor cura. La justicia ha pedido mi auxilio, y aquí vengo en comision y en nombre de la justicia.

—¿Y qué tiene que hacer aquí la justicia?... Esta pobre y misera aldea es tan honrada como pobre, que es todo lo que se puede decir, y ni yo ni mis feligreses han tenido nunca nada que ver con la justicia. Aquí to-

dos cumplen el precepto divino que manda amar al prójimo como á sí mismo... Ya vé V., señor alférez, que aquí no tendrá ocasion de intervenir jamás la justicia, toda vez que practicando todos ese sublime precepto, no puede haber aquí nadie que haga voluntariamente daño al hermano.

—Así será, señor cura, pero no es menos cierto que la justicia es quien me envia, ó mejor dicho, me envia mi coronel, á ruego de la justicia.

—¿Y es á mí á quien la justicia reclama?...

—No, por Dios, señor cura, que ya tiene ella noticias de la virtud que le adorna á usted, y ni la mas remota sospecha inspira usted, aunque no hubiera sido extraño que algase sospechara... porque la persona que yo busco está tan cerca de V., que no lo puede estar mas.

—Por-Dios, que me llena V. de confusiones, señor alférez, y no acierto á explicarme... Aquí todos me aman y me respetan, todos están cerca de mí...

—Es uno que lo está, ó lo debe estar, mas que todos.

—Diga V. claramente qué pretende y á quién busca, señor alfer z, y salgamos de dudas.

—Pues señor, á quien yo busco es al sacristan.

—¡Al sacristan! ¿Y qué tiene que hacer la justicia con ese pobre hombre?

—Eso ya lo verá él.

—El infeliz ha tenido una pena horrible, se le ha muerto su pobre mujer...

—¡Hombre! ¿qué bien ha hecho!

—¿Por qué dice V. eso?

—Porque para tener un marido como ese mozo, mas le valiera no haber nacido.

—Repáre V. lo que dice, señor alférez, que el sacristan ha sido tan buen marido como cualquiera lo puede ser.

—Buen marido no niego yo que haya sido ese pobreco, porque lo uno no tiene que ver con lo otro... Pero, en fin, ¿dónde está el sacristan?...

—En su casa estará, que desde la muerte de su mujer no sale de ella.

—Pues allá voy á desempeñar mi comision, que no creo ha de ser muy del gusto del sa-